BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

NOTA INFORMATIVA N° 047-2008-BCRP

NUEVA MODALIDAD DE RECOMPRA DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITO EMITIDOS POR EL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ.

El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) ha resuelto incluir dentro de sus operaciones de mercado abierto, a la realización de operaciones de recompra definitiva de sus certificados de depósito mediante la modalidad de subasta o recompra directa (Circular N°023-2008-BCRP publicada el 4 de mayo de 2008).

Los certificados que podrán ser comprados en estas operaciones son los Certificados de Depósito del Banco Central de Reserva del Perú (CDBCRP) y los Certificados de Depósito de Negociación Restringida (CDBCRP-NR).

Lima, 5 de mayo de 2008 DEPARTAMENTO DE PRENSA